



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD
PARA MAYORES DE 25 AÑOS Y 45 AÑOS
AÑO 2024

MODELO

MATERIA: COMENTARIO DE TEXTO

INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN

INTRUCCIONES: El alumno deberá responder a todas las cuestiones.

CALIFICACIÓN: Las preguntas de que consta esta prueba se puntuarán de la siguiente manera:

1. Resumen del texto, hasta 2 puntos.
2. Identificación y clasificación del tipo de texto, hasta 2 puntos.
3. Estructura del texto y división en partes, hasta 1 punto.
4. Preguntas sobre el significado de expresiones del texto, hasta 2 puntos.
5. Consideraciones personales sobre el tema propuesto, hasta 3 puntos.

TIEMPO: 1 Hora

TEXTO

[...]. [Los Reyes Magos] no era reyes en el evangelio de Mateo. Según el relato se trataba de sabios persas interesados en la astronomía –de hecho, en inglés los llaman *the three Wise Men*–. Pertenecían a los “magos”, una casta sacerdotal que tenía por rara costumbre subir a la cima de las montañas para observar los cuerpos celestes. Se cuenta que viajaron a Belén intrigados por un anómalo fenómeno: una estrella desconocida que refulgía en el firmamento. Sin embargo, en aquel tiempo, esos conocimientos astrales resultaban sospechosos de brujería y cultos esotéricos. Para evitar suspicacias, Tertuliano afirmó en el siglo III que en realidad eran tres monarcas, pensando que las coronas les otorgarían un aura de respetabilidad –aunque la historia ha mostrado que ciertos reyes dan más miedo que todos los magos juntos–.

Desde nuestros orígenes, el afán de saber ha topado con la acusación de hechicería. Hipatia de Alejandría, filósofa y maestra, estudiosa de los astros y las matemáticas, vivió una época de fuertes tensiones entre religiones y luchas políticas. La influencia intelectual de una mujer resultaba molesta y algunas voces empezaron a tacharla de bruja, “consagrada a la magia, los instrumentos musicales y astrolabios”. Fue secuestrada, linchada y asesinada por una turba de cristianos fanáticos. Tampoco acabó bien santa Catalina de Alejandría, experta en retórica y geometría. La tradición narra que el emperador romano la sometió a debate con medio centenar de filósofos y todos acabaron pidiendo el bautismo. Maximiano la condenó a muerte por hechizarlos y –de paso– ejecutó también a los 50 eruditos. Algunos sostienen que la leyenda de Catalina probablemente se basó en la vida y muerte de Hipatia, con roles invertidos entre cristianos y paganos. Tal vez Hipatia y Catalina sean la misma mujer, un símbolo de la sospecha que despierta la sabiduría.

La caza de brujas que se desató en la modernidad occidental fue a la vez un estallido de misoginia y una nefasta persecución contra el saber no controlado. Con frecuencia, las acusadas conocían plantas medicinales, preparaban pociones, ejercían de parteras –en francés, *sage-femmes*– asistían a heridos y enfermos. Eran respetadas y valoradas por la comunidad, hasta que las procesaron, sometiéndolas a sádicos interrogatorios y castigos. Tras siglos de hostigamiento, su memoria modela aún nuestro imaginario del terror. [...].

(Irene Vallejo, “La magia reina”, *EL PAÍS SEMANAL*, 08/01/2023)

1. Escriba un resumen del texto, de no más de diez líneas de extensión.
2. Determine razonadamente a qué tipología textual pertenece el texto.
3. Determine su estructura.
4. Describa la interpretación en el texto de las siguientes palabras y expresiones: *esotéricos*, *tacharla*, *turba* y *memoria*.
5. Desarrolle un comentario crítico del texto.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN COMENTARIO DE TEXTO

1. El estudiante expondrá de forma clara y precisa un resumen del texto (de unas diez líneas aproximadamente), e indicará el tema de este. Se valorará positivamente la capacidad de síntesis (2 puntos).
2. El estudiante deberá indicar a qué tipología textual pertenece el texto propuesto. Se valorará positivamente el modo en que justifique su respuesta, especialmente cuanto exponga en relación con los recursos lingüísticos empleados en él para la consecución de la adecuación al tema, al destinatario y a la situación comunicativa (relación autor-lector). (2 puntos)
3. Descripción de la estructura del texto. Justificación de cómo se halla organizada la información en él contenida, de cómo se desarrolla esta y cuáles son los recursos lingüísticos empleados para tal fin que consideramos más relevantes. Se valorará el rigor de razonamiento y la claridad expositiva. (1 punto)
4. Descripción apropiada de la interpretación de las palabras y frases del texto propuestas. (0,5 puntos por cada una)
5. El estudiante mostrará su capacidad crítica y analítica respecto de los contenidos del texto mediante la exposición de aquellas reflexiones personales que dichos contenidos le merezcan. Se valorará de nuevo positivamente el rigor y la claridad en el razonamiento y la exposición de las propias ideas (3 puntos).

De manera general, se valorará siempre positivamente la capacidad expresiva del alumno, su capacidad crítica y la corrección de su expresión escrita: propiedad y riqueza de vocabulario, corrección gramatical (concordancias, orden de palabras, etc.), y corrección ortográfica (grafías y tildes, así como el uso adecuado de los signos de puntuación)

SOLUCIONES COMENTARIO DE TEXTO

El ejercicio de Comentario de Texto trata de valorar el grado de madurez intelectual del alumno y su bagaje cultural, su capacidad para comprender e interpretar el contenido de un texto, así como su dominio en el uso de la lengua española.

1. Escriba un resumen del texto, de no más de diez líneas de extensión e indique el tema de este (2 puntos).

Respuesta abierta, en la que el estudiante debe condensar las principales ideas del texto. Como sugerencia:

El texto puede entenderse como una denuncia descarnada de los procedimientos, comúnmente reprobables, de los que se han valido los poderes político-religiosos para obtener y mantener el control de los conocimientos contemporáneos a dichos poderes, así como para garantizarse que el desarrollo de estos conocimientos se acomodaba a “lo permitido” por las normas en que se fundamentaban los (conocimientos) asumidos como “saberes legítimos”, normas dictadas por los poderes mismos. Las consideraciones éticas y morales generales en que se fundamentaría esa denuncia contra el derecho de todo ser humano de “saber” se focalizan en lo que motiva conculcar ese derecho cuando los sujetos agredidos por el poder son mujeres: la misoginia como motor último de los comportamientos “represivos”.

2. Determine razonadamente a qué tipo de texto pertenece el texto propuesto (2 puntos).

A título orientativo: el texto forma parte de un artículo periodístico que se puede considerar un artículo de opinión. Cabe proponer que se ha construido a partir de la exposición secuencial de situaciones que se presentan como hechos contrastados en los que fundamentar las consideraciones de carácter argumentativo que los articula: la fijación de los poderes públicos y religiosas por controlar y dictaminar qué conocimientos son asumibles por parte de las sociedades que gobiernan, y por qué, y cuáles no. En este sentido, creemos especialmente ilustrativo, por su valor simbólico, la situación a la cual se hace referencia en el primer párrafo: la conversión en “reyes” de los magos de oriente que acudieron a Belén; conversión dictada, tal y como que se indica, desde el poder. Según esto, se trataría, pues, de un texto de carácter expositivo-argumentativo.

3. Determine la estructura del texto (1 punto).

Respuesta abierta. Como orientación: (puesto que podría quizás proponerse otros análisis también plausibles), podemos indicar que el texto se articula en tres bloques, en correspondencia con cada uno de los párrafos de que consta. La situación a la que hace referencia el primer párrafo es destacable, no solo por ser la primera en la secuencia de situaciones mencionadas a continuación –secuencia que pone de manifiesto la continuidad en el tiempo de las medidas coercitivas de todo tipo empleadas por el poder contra el conocimiento que no controla y contra los sujetos que lo poseen o buscan acceder a él–, sino porque en ella se alude explícitamente al modo en que el poder decide proceder a controlar el saber y el quehacer de los sujetos que lo poseen y cultivan: simplemente, se dictamina de modo arbitrario (¿se legisla?) qué conocimientos y qué comportamientos de dichos sujetos son legítimos y cuáles no.

Las situaciones referidas en el segundo párrafo, tengan una fundamentación histórica (las referidas a Hipatia de Alejandría) o visos de leyenda (las que tienen a Santa Catalina de Alejandría como protagonista), no solo ilustran el recurso a procedimientos injustificables para lograr controlar o “neutralizar” a los sujetos ..., sino también, y quizás esto sea lo más relevante, que el fanatismo que guía a quienes actúan de este modo no es específico de unas determinadas creencias (¿ideologías?). En realidad, deberíamos concluir que nos encontramos ante comportamientos

“amparados” y “vinculados” al ejercicio insano del poder en su deseo de controlar todo cuanto concierne a las sociedades que gobierna. Se ha de destacar, además, de dicho párrafo que las protagonistas de las situaciones referidas sean mujeres, precisamente.

El principio del tercer párrafo (*La caza de brujas que se desató en la modernidad occidental*), es especialmente relevante. Por una parte, la expresión *caza de brujas* permite enlazar coherentemente las situaciones referidas en el párrafo precedente con las aludidas en este último, por tratarse en ambos casos de situaciones que tienen a la mujer como protagonista. Por otra, esta expresión refuerza el componente incorporado a la valoración decididamente negativa, de absoluto rechazo, de los comportamientos represores del poder mencionados: la innegable misoginia que traslucen esos comportamientos cuando los sujetos a los cuales conciernen son, lógicamente, mujeres.

4. Describa la interpretación en el texto de las siguientes palabras (2 puntos): *esotéricos*, *tacharla*, *turba* y *memoria*.

Respuesta abierta:

esotéricos: como modificador adjetivo del sustantivo *cultos*, y de acuerdo con el contexto y la situación aludidos en el fragmento en que se emplea *cultos esotéricos*, podríamos sostener que con el adjetivo se denota aquello “que resulta oculto o inaccesible para quienes no profesan el culto, o doctrina, de que se trate en cada caso.”

tacharla: “atribuir a alguien –a Hipatia, en este caso– propiedades negativas para desacreditarla”.

turba: “gentío que se comporta de modo impredecible, y, a menudo, violento e irracional”.

memoria: en el texto, presumiblemente deba interpretarse como “recuerdo expreso, voluntario, de algo o alguien”; en el texto, de los acontecimientos nefastos que corresponden a la caza de brujas “en la modernidad occidental”.

5. Desarrolle un comentario crítico acerca de las ideas expuestas en el texto (3 puntos).

Es una pregunta de carácter abierto, pero no se tendrán en cuenta ni las consideraciones de carácter general, ni la simple paráfrasis del texto. Se valorará especialmente, una vez más, la capacidad argumentativa, la precisión y riqueza léxicas, así como la corrección gramatical y discursiva.